



INSTITUTO DE HIGIENE, EPIDEMIOLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE AÑO DE VIGENCIA: 2019 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano						
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción V3 publicado 09/02/2019					Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Monitoreo y Observaciones Oficina de Control Interno a 30/11/2019
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Reporte de Avance OMP a 15 de Noviembre de 2019	
Subcomponente Inproceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Revisar y actualizar la Política de Administración de Riesgos	Política de Administración de Riesgos actualizada	Oficina Asesora de Planeación	30/05/2019	La política de administración de riesgos fue actualizada con base en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Fue aprobada, codificada e incluida en la documentación del proceso Gestión del SIG como Guía Metodológica para la gestión del riesgo. código E-SG-G003. Evidencia: http://bit.ly/2Hendud	Actividad Cumplida. En el IIR suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia la publicación de la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo, Código E-SG-G003 V.01 del 27/08/2019, la cual contempla, en la página 1, la Política Institucional de Administración del Riesgo, del "El Iidem institución pública de apoyo técnico y científico que genera conocimiento, produce información en hidrología, meteorología y estudios ambientales de manera confiable, consistente y oportuna, que facilita la definición y ajustes de política ambiental en Colombia y la toma de decisiones por parte de los sectores público, privado y la ciudadanía en general. Se compromete a mejorar los canales y herramientas para promover los valores que permitan controlar y responder a los acontecimientos y acciones prioritales que pueden favorecer situaciones de riesgo para la gestión y riesgos de corrupción y de seguridad digital, compromisos que serán posibles, gracias a la participación de los servidores públicos y demás colaboradores." Así mismo, define como objetivo: "Establecer los parámetros para ejercer una correcta y eficiente administración de los riesgos de reputación, a través de implementación de políticas y medidas necesarias que permitan mitigar, manejar y controlar los eventos que afectan los diferentes estrategias institucionales." Esta guía tiene como referente la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
	1.2 Aprobación la Política de Administración de Riesgos	Política aprobada	Comité Institucional de Control Interno	30/08/2019	El 30 de agosto fue aprobada la Guía de Administración del Riesgo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Evidencia: Acta de Comité Comité Institucional de Control Interno y Guía para la Administración del Riesgo.	Actividad Cumplida. La Guía de Administración del Riesgo, fue aprobada, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 30/08/2019
	1.3 Diseñar la Política de Administración de Riesgos aprobada.	Política divulgada	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2019	La política fue socializada el 31 de octubre de 2019 mediante correo masivo y las carteleras institucionales. Evidencia: Correo masivo	Actividad Cumplida. Fue enviada mediante el correo institucional a todos los funcionarios del Instituto, tanto del nivel nacional como Áreas Operativas y Atapuntadas. 
Subcomponente Inproceso 2 Contribución del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar y actualizar la metodología de administración del riesgo del Instituto de acuerdo con la nueva "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas" versión 4 de Octubre de 2018.	Metodología de administración del riesgo del Instituto actualizada	Oficina Asesora de Planeación	30/08/2019	La metodología de administración de riesgos fue actualizada con base en la "Guía para la Administración de Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Fue aprobada, codificada e incluida en la documentación del proceso Gestión del SIG como Guía Metodológica para la gestión del riesgo. código E-SG-G003. Evidencia: http://bit.ly/2Hendud	Actividad Cumplida. El documento adaptado para el Instituto fue codificado de la siguiente manera Código E-SG-G003 V.01 del 27/08/2019, y se encuentra publicado en los documentos correspondientes del proceso Gestión del SIG. Con el nombre de: Guía Metodológica del riesgo. 
	2.2 Actualizar el mapa de riesgos de acuerdo a nueva metodología	Mapa de mapa de riesgos de corrupción actualizado de acuerdo con la guía del DAFP	Líder de los procesos y Oficina Asesora de Planeación	30/11/2019	Frente al cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones: - Se identificación los riesgos de los procesos de Gestión Ambiental y Evaluación y Mejoramiento Continuo. Evidencia: Listas de asistencia y matriz de riesgos de los procesos. Los mapas de riesgo de los demás procesos se encuentran en construcción y se publicarán a 31 de diciembre.	Se actualizó la matriz de riesgos del IDEAM, de acuerdo a la metodología propuesta por el DAFP. Se recomendó a la Oficina Asesora de Planeación, asesorar a aquellos procesos que no se encuentran registrados en el mapa de riesgos del Instituto.
Subcomponente Inproceso 3 Consulta y divulgación	3.1 Investigación del plan de implementación y de atención al ciudadano a mapas de riesgos de corrupción	Consejo directivo revisa y toma acciones para divulgación	Grupo de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación.	31/01/2019	El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue publicado. Evidencia: Página web en el siguiente enlace: http://bit.ly/2CUDuqg	Se evidenció la publicación de las versiones 1,2,3 del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.
	3.2 Publicar el mapa de riesgos actualizado	Mapas de Riesgos actualizados y publicados en web	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2019	Se identificó los riesgos inherentes a los procesos de Gestión Ambiental y Comunicación y el Mejoramiento Continuo. La información se encuentra consignada en el nuevo formato de Matriz de Riesgos y se viene adelantando mesas de trabajo con los demás procesos para poder consolidar el Mapa de Riesgos Institucional. La publicación de los mapas se realizará en la última semana de diciembre.	Se confirmó el cargo del mapa de riesgos de acuerdo a la nueva metodología de administración de riesgos del DAFP con código E-SG-F000. Se publicó en el sistema de gestión integrado, en el proceso de SIG, en documentos generales, se puede ubicar en el siguiente enlace: https://bit.ly/2ORIEZ4
Subcomponente Inproceso 4 Monitoreo o revisión	4.1 Monitoreo del Plan	Registro del monitoreo	Líder de cada proceso y Oficina Asesora de Planeación.	15/04/2019 14/09/2019 24/11/2019	La Oficina Asesora de Planeación, solicitó mediante memorando el reporte de avances del cuarto cuatrimestre, revisó la información enviada por las dependencias y consolidó el informe que se remitió a la Oficina de Control Interno. Evidencia: memorandos ORFED 2019/10/003543 Grupo de Servicio al Ciudadano, 2019/10/003093 Grupo de Comunicaciones, 2019/10/003085 Oficina de Información y 2019/10/003563 Grupo de Acreditación de Laboratorios.	Mediante memorando 2019/10/003883 de 12 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación, remite el monitoreo realizado a las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, junto con las evidencias correspondientes.
Subcomponente Inproceso 5 Seguimiento	5.1 Seguimiento del Plan	Informes de seguimiento	Oficina de Control Interno	15/05/2019 15/09/2019 15/12/2019	El Seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre 2019 se publicará antes del 16 de enero de 2020, en la página web del Instituto.	